MÓDULO 1
Organización
TEMA: 1.2 Planeación

¿Cuándo? 2021

¿Dónde?
Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca

Título:

Gestión Pública con Enfoque Territorial

Problemática:

El municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León está en el grupo de los 305 municipios con más alto índice de crecimiento urbano a nivel nacional, su transición urbana se dio en el periodo de 1980 a 2015, teniendo un aumento acelerado con una tasa de crecimiento media anual poblacional de 3.40%, cuando la media nacional fue de 1.5%.

Este crecimiento acelerado se dio en forma desordenada, lo que provocó una brecha de desigualdad entre una población en constante crecimiento demandando servicios básicos y la incapacidad del gobierno local para atender las necesidades de infraestructura.

Esquema de intervención:

Con base en el Reglamento Municipal vigente, fue creada la Dirección de Infraestructuras, Ordenamiento Territorial y Urbano; dentro de su estructura creo el Departamento de Planificación Física Urbanismo y Catastro para contar con información para el ordenamiento del territorio municipal, a través de la definición de límites territoriales, la regularización de la tenencia de la tierra, el medio ambiente y los programas de protección civil.

Para el logro de los objetivos se integró una plantilla de personal con 13 trabajadores, se mejoró la capacidad tecnológica del área y se elaboró el manual de organización que delimita las responsabilidades del personal. Asimismo, se capacitó al personal en el manejo de los equipos de medición de alta precisión GNSS (Sistema global de navegación por satélite) y manejo de un sistema de información geográfica (SIG), que permitió la organización, almacenamiento, análisis y modelización de grandes cantidades de datos, vinculados a una referencia espacial, que hace posible la incorporación de aspectos sociales-culturales, económicos y ambientales, para una toma de decisiones eficaz.

Durante el ejercicio 2020 se dispuso de una línea de financiamiento proveniente del FISMDF, en particular al 2% de PRODIM y al 3% de gastos indirectos, a través de los cuales se elaboraron y concluyeron los siguientes proyectos:

- 2% para el Programa Municipal de Catastro Integral (Primera Etapa) del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca ($812,000.00).
- 3%: para asesoría técnica especializada para elaboración del Atlas de Riesgos Municipal, servicios profesionales en la realización de estudios y evaluación de proyectos ($400,000.00).

¿Por qué se fortaleció el municipio?

Los planes de desarrollo y algunos estudios sobre el territorio que se realizaron anteriormente fueron ejecutados por consultorías que no lograron identificar la problemática existente y en consecuencia las acciones propuestas no alcanzaron los resultados.

A través de este proyecto, se han identificado los factores cambiantes del municipio y adaptarse rápidamente a las necesidades y políticas del gobierno; por ejemplo:

1. Los registros derivados del crecimiento urbano tienen vínculos al interior del municipio y con los otros niveles de gobierno.
2. Ahora la definición de obras estratégicas considera características sociales, económicas, ambientales y de seguridad.
3. Se identifican espacios prioritarios y de desarrollo, y se informa de manera clara y transparente sobre los resultados.

¿Por qué es medible?

Para medir los resultados se establecieron indicadores con unidades de medida, que se incluyen junto con las líneas de tiempo, mediante “diagrama de Gantt”, entre los soportes de la sección de avances. Los mecanismos de control evaluación y seguimiento se realizan de la siguiente manera:

- Mediante cortes financieros proporcionados por la Tesorería Municipal para dar seguimiento a la recaudación fiscal relacionada al pago del predial, trámites en el departamento de desarrollo urbano y multas y sanciones relacionadas al ordenamiento territorial.
- Extensión territorial (m2) del programa de regularización territorial en asentamientos Irregulares.
- Extensión Territorial (m2) de recuperación de áreas de donación que no contaban con certeza jurídica.
- Número de predios geográficos vinculados al padrón fiscal.
- Estadística de trámites y multas que se realizan cada mes.

¿Por qué es innovadora?

La buena práctica es parte de una política que pone al territorio como eje del desarrollo del municipio, con un enfoque en las personas, desarrollo económico local y cuidado del medio ambiente. Su objetivo es ordenar los asentamientos humanos, mejorar la calidad de los servicios, la movilidad, evitar la ocupación de las zonas de riesgo, proteger la biodiversidad, los ecosistemas y el paisaje, con un crecimiento económico incluyente.

La administración municipal se está transformado a partir de contar con información clara y precisa sobre su propia situación, se actualizó el padrón de asentamientos, se contabilizaron los predios, se incrementó la recaudación por el impuesto predial, se actualizó el inventario de bienes inmuebles municipales, se delimitaron las zonas federales de ríos y barrancas, las zonas de recargas acuíferas, y se dio certeza a la inversión a través de dictámenes de factibilidad urbana.

Hubo un incremento de

7,100

predios vinculados entre el padrón fiscal y la recaudación por predial aumentó

15%

en 2019

¿Por qué tiene impacto?

Este modelo de administración se construyó con el conocimiento del territorio que se gobierna, utiliza el Sistema de Información Geográfica (SIG) para los procesos de ordenamiento y permite la reducción de los tiempos de análisis y la eficiencia:

- En el 2020, el 100% de la inversión en obra pública se asignó con base en el Sistema de Gestión con Enfoque Territorial.
- Se identificó que se requiere un presupuesto de 10 veces de lo que actualmente se dispone para atender los rezagos sociales más urgentes.
- Se puso en marcha la remoción y prohibición de asentamientos en zonas de riesgo y de recarga del acuífero.
- Se incrementó la recaudación por predial en 15% en 2019 y para 2020 a pesar de la pandemia no se tuvo una disminución.

¿Por qué es replicable?

La necesidad de replicar este proyecto en todos los municipios resulta evidente, esta práctica no requiere de grandes insumos o recursos tecnológicos para iniciar su aplicación, considerando que en la actualidad existen una gran variedad de software libre que facilita la implementación de todos estos proyectos.

La parte gráfica se solventan con la cartografía que tiene disponible el INEGI para todo el país, lo que permite iniciar con los trabajos del ordenamiento territorial y la implementación de un Sistema de Información Geográfica. Lo importante para obtener los resultados esperados, son creatividad, inventiva y motivación del equipo que implemente el proyecto y entienda que los alcances son ilimitados.